

Guayaquil, 10 de febrero de 2018

Señora
ANA LUZ BUSTAMANTE CHALELA
Presidenta de la compañía
BEROSEL S.A.
Ciudad.

Estimada Señora:

En cumplimiento de las funciones que me compete como Comisario de la Compañía presento por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico 2017.

En consecuencia durante el lapso indicado he observado:

1. Que los administradores han cumplido las normas legales, estatutarias así como las resoluciones de la Junta General.
2. Durante mis funciones he recibido de los administradores la mejor cooperación.
3. He revisado los libros de Actas de Junta General, libros de Acciones y Accionistas y los libros de contabilidad que se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
4. Todos los bienes de la sociedad que están bajo la custodia de los administradores se encuentran en buen estado de conservación.
5. Los procedimientos de control interno de la compañía son bien concebidos y se cumplen con absoluta religiosidad.
6. Las cifras presentadas en los estados financieros reflejan correctamente las expresadas en los libros de contabilidad y los estados financieros son absolutamente confiables de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
7. Las juntas fueron convocadas y se reunieron de acuerdo a la Ley de Compañías y se trataron los puntos que constaban en el orden del día.
8. He recibido copia del informe del Gerente de la Compañía el mismo que he estudiado y los considero apegado a la realidad de lo ocurrido en la empresa durante el ejercicio de 2017.

Declaro expresamente que durante el desempeño de mis funciones he dado estricto cumplimiento a todas las disposiciones del Artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente


Ing. Lucrecia Ortega
COMISARIO